

GASEBA - TARIFAS MAXIMAS AUTORIZADAS DE GAS MANUFACTURADO SIN IMPUESTOS (\$)
vigencia: 01/01/02

categoría	cargo fijo	cargo por m3 consumido
residencial (consumo: de 0 a 9 m3)	78,61	0,00
residencial (consumo: de 9 m3 en adelante)	101,81	4,96
comercial	417,03	5,51
industrial y otros usos	824,67	5,51

Estas tarifas deben cargarse con el IVA (23%).

Se considera un poder calorífico superior para el gas manufacturado de 4600 kcal/m3.